

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DELTUO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR.PRIV/C.U N° 2436545

En la ciudad de Ica en el Auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las 08.30 am horas del 23/12/2020, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Subgerencial N°002-2020-GORE-ICA-GRPPAT/SPIP para la recepción de las propuestas presentada por el postores a través del **SOBRE N° 01 CREDENCIALES** con 02 Archivadores 01 original y 01 copia con N° 219 folios, **SOBRE N° 02 PROPUESTA ECONOMICA** con 01 Archivador original y 01 copia con N° 04 folios y **SOBRE N° 03 PROPUESTA TECNICA** con 01 Archivador original y 01 copia con N° 971 folios, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:



N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2436545	Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra de "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105, TRAMO: PROG. 1+940 (CC.PP. COMATRANA) –PLAYA CARHUAZ EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEPARTAMENTO DE ICA", CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N°2436545.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor:

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR RUC N°20367759551

Dicha Empresa ha presentado a la empresa ejecutora:

CONSORCIO VIAL CARHUAZ. CONFORMADO POR LAS EMPRESAS RYJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAC CON RUC N° 20452371414 CON 98% DE PARTICIPACION Y WARI CONSULTORES EIRL CON RUC N° 20452709393 CON 02% DE PARTICIPACION.



1. Contenido del Sobre N° 01:

El postor **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR**, CUMPLE con presentar los requisitos mínimos legales y financieros contenidos en el Sobre N° 01 CREDENCIALES de acuerdo al Anexo N° 4.B de las Bases Integradas.



2. Contenido del Sobre N° 02:

El Postor **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, mediante anexo 4-E presenta su propuesta económica de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 34'712,531.68	S/ 34'712,531.68	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/. 34'712,531.68 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Doce Mil Quinientos Treinta y Uno con 68/100 Soles)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/. 34'712,531.68 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Doce Mil Quinientos Treinta y Uno con 68/100 Soles)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al **100 %** del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03:

El Postor acredita a la empresa ejecutora **CONSORCIO VIAL CARHUAZ**. CONFORMADO POR LAS EMPRESAS RYJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAC CON RUC N° 20452371414 CON 98% DE PARTICIPACION Y WARI CONSULTORES EIRL CON RUC N° 20452709393 CON 02% DE PARTICIPACION e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), la cual ha sido verificada y cumple con los requisitos contenidos en el Anexo N° 3-A "Terminos de Referencia" y el literak c) del Anexo N° 4-B de las Bases Integradas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR RUC N°20367759551** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/. 34'712,531.68 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Doce Mil Quinientos Treinta y Uno con 68/100 Soles)**.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:15 am horas.

ING. VICTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
Presidente

N° DE DNI 21488356

ING. DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA
Primer Miembro

N° DE DNI 21528002

TEC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZU
Segundo Miembro

N° DE DNI 45538272

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
(TUO DE LA LEY N° 29230, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR.PRIV/C.U N° 2436545

En la ciudad de Ica en el Auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las 12.30 pm horas del 23/12/2020, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Subgerencial N°002-2020-GORE-ICA-GRPPAT/SPIP para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2436545	Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra de "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105, TRAMO: PROG. 1+940 (CC.PP. COMATRANA) –PLAYA CARHUAZ EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEPARTAMENTO DE ICA", CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N°2436545.	S/ 34'712,531.68 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Doce Mil Quinientos Treinta y Uno con 68/100 soles),	620 DIAS CALENDARIOS

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 23/12/2020, El postor **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR RUC N°20367759551**, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO y el CONSENTIMIENTO del mismo el día de hoy.

Dicho postor ha presentado a la empresa ejecutora **CONSORCIO VIAL CARHUAZ. CONFORMADO POR LAS EMPRESAS RYJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAC CON RUC N° 20452371414 CON 98% DE PARTICIPACION Y WARI CONSULTORES EIRL CON RUC N° 20452709393 CON 02% DE PARTICIPACION.**

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14.00 pm horas.

ING. VICTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
Presidente

ING.DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA
Primer Miembro

TEC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZU
Segundo Miembro

N° DE DNI 21488356

N° DE DNI 21528002

N° DE DNI 45538272